

La Unión de Consumidores de Andalucía considera que el fraude en el aceite de oliva que se acaba de destapar pone de manifiesto la necesidad de incrementar las labores de inspección, control y sanción en el ámbito del consumo.

En un contexto de crisis como la actual, se multiplican los fraudes y estafas que terminan afectando a unos consumidores que padecen situaciones económicas realmente desfavorables. Por eso, la Unión de Consumidores de Andalucía ya le trasladó a los grupos parlamentarios en una reciente comparecencia que consideraba inapropiadas para el momento la reducción de las partidas destinadas a consumo.

Los ciudadanos tienen el legítimo derecho a que las autoridades con competencia lleven a cabo los controles e inspecciones pertinentes que garanticen su protección y, para esto, es necesario dotar convenientemente las partidas presupuestarias destinadas a ello.

Además, para evitar fraudes como el del aceite o el jamón ibérico es fundamental formar a los consumidores para que conozcan no solo sus derechos sino también a desenvolverse en un mercado con diferentes calidades, categorías, precios, etc., y sepan cómo actuar en caso de que crean que se han visto vulnerados. En este sentido, la Unión de Consumidores considera que la Junta de Andalucía debe reforzar las campañas educativas incrementando los recursos destinados a ello.